

Instituto Nacional de Previsión, Solemnizó el 45 aniversario de su Ley fundacional con diversos actos

Fueron presididos por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, acompañado por otras autoridades y jerarquías

ayer, se celebraron diversos actos para solemnizar el 45 aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Como primero de ellos, en la Parroquia de San Juan de Rega, tuvo lugar una misa, a la que ofició el Rvdo. señor Felipe Ramos, párroco y confesor. A ella asistieron, ocupando el puesto de honor, el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Victoriano Barquero, el Excmo. señor Gobernador Militar, General Valle del Real, el presidente del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión, don Elías Iglesias; Secretario Provincial Sindical, camarada José María Martínez; Presidente del Patronato de Monte de Piedad, don Máximo Puente; Comandante Jefe de la Milicia Universitaria; Capitán de la Guardia Civil; Comandante Jefe de Policía; Comandante Pafanin, ayudante del Comandante Militar, y otras jerarquías.

RECOMPENSAS DE 25 PESETAS Y UN LIBRO A NIÑOS MUTUALISTAS (I.N. DE P.)

María Carmen Díez Rodríguez, de Villamanin; Julieta Ana María García, de Malanza; Joaquín Fernández Meón, de Veilla de los Oteros; Luis Librán Sánchez, de Sancedo; Jesús Manuel Santos González, de Pajares de los Oteros; Maturino Caballero Sáinz, de Villamor de Orbigo; Palmira Ortega González, de Avilados; Felipe Santos García, de San Miguel del Camino; Tomás Nicolás Santos, de Valdesad de los Oteros; Amable González Cuesta, de Campovermo; Jesús Aquilino Tascón Arias, de Campovermo; Rufino Castañón, de Villamarco; Isidro Santos García, de San Miguel del Camino; Gregorio García Alonso, de Lodares; Carmen Rodríguez Castañón, de Rodiezmo; Emilio Santos Fernández Llamazares, de Pajares de los Oteros; María Pilar Castañón Gutiérrez, de Rodiezmo; Almudeno Juan Juan, de Sancedo.

Finalmente, el Inspector Jefe de Enseñanza Primaria, señor Tejerina, pronunció unas palabras, a través de las cuales expresó el agradecimiento por la distinción de que había sido objeto, poniendo de relieve la importancia de la coordinación y de apoyo en pro de una labor eficiente mutualista y de fomento de cotos escolares.

COMIDA DE CONFRATERNIDAD

Al mediodía, en el restaurante Fernando, se reunieron los funcionarios de la Delegación, en comida de confraternidad, presididos por el Presidente del Consejo y por el Delegado Provincial. Asistió también el Delegado Provincial Sindical y de Trabajo, camarada Zaera, así como algunos funcionarios ya jubilados, entre los que destacaban el anterior Delegado Provincial, don Mauro Casado y el Cajero, don Tomás Gutiérrez.

Consejo de Ministros

Sanidad en Guadalajara. Información general y expedientes de nacionalidad y de personal.

OBRAS PUBLICAS
Decretos por los que se autoriza a celebrar los concursos de proyectos, suministro y montaje de un grupo electro-bomba y de estación de depuración y elevadora de aguas del trozo séptimo de los canales del Guadalquivir, para abastecimiento provisional de Cádiz.

Decreto por el que se autoriza a celebrar la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Barriopedro (Salamanca). Decreto por el que se declaran de urgencia las obras comprendidas en el proyecto de traida y distribución de agua potable al puerto de Algeciras. Expediente sobre aprobación del pliego de condiciones, por el que se autoriza a la Dirección General de Obras Hidráulicas para anunciar el concurso de los saltos de pie de presa de los pantanos de Fuentesa, Cenaño, Talave, Camarillas y Peñaverza, y tramos intermedios de los ríos Segura y Mundo. Expedientes de revisión de precios.

EDUCACION NACIONAL
Decreto por el que se crea un Instituto Laboral, de modalidad industrial y minera, en La Línea de la Concepción (Cádiz). Decreto por el que se crea, con carácter extraordinario, la cátedra de «Ciencias de la Cultura» en la Universidad de Madrid y se nombra para desempeñarla a don Eugenio D'Ors Rovira. Orden aprobada en Consejo de Ministros, por la que se convoca una Asamblea General de las Universidades Españolas para el estudio de los problemas universitarios y propuesta de convenientes soluciones. Informes sobre las líneas generales de adaptación a las nuevas normas ordenadoras de la Enseñanza Media, de los estudios iniciados y en curso, al amparo de la legislación anterior.

TRABAJO
Expedientes de trámite.

INDUSTRIA
Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se autoriza a ampliar hasta 37,5% la participación de capital extranjero en «Aluminio Ibérico S. A.»

AGRICULTURA
Informe sobre las perspectivas del año agrícola. Expedientes de trámite.

SECRETARIA GENERAL
Informes sindicales.

Sesión de la Diputación Provincial

Constará en acta el sentimiento por la muerte del Doctor Santos Olivera

Informe laudatorio sobre el "Manual del Turista"

Bajo la presidencia del Sr. Cañas, celebró en la mañana de ayer sesión la Corporación Provincial, con asistencia de los Srs. del Río, Fernández Valladares, Fernández Luengo, Echegaray, Mateos, Hidalgo, Ruiz, Mallo, Rodríguez, Serrano, Junquera, Vega y Sáenz de Miera.

Aprobada el acta de la anterior sesión, el Presidente Sr. Cañas, dio cuenta del fallecimiento del ilustre leonés, arzobispo de Granada, Doctor don Balbino Santos Olivera, proponiendo constara en acta el sentimiento, lo que así se acordó.

Entre otros de los acuerdos adoptados, sobre asuntos figurados en el orden del día, están el de concesión de una subvención de tres mil pesetas a la Federación Regional de Esgrima, y la desestimación de la instancia que con petición de subvención para realizar el viaje de fin de carrera los alumnos de la escuela de Estomatología formularon.

El Sr. Interventor, solicitó quedara sobre la mesa el expediente relativo a la petición de abono de plus de carestía de vida, presentada por el ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales, don Luis de Cos. Se dio lectura a los informes sobre el particular emitidos a la vista de los cuales, y principalmente del redactado por Secretaría, se acordó reconocer los derechos que alega el solicitante, cuyo abono se hará cuando las disponibilidades lo permitan debiendo, a tal efecto proceder la correspondiente habilitación de crédito.

El Sr. Fernández Valladares, solicitó que el recaudador de contribuciones de la zona de Riaño, continué fijando su residencia más permanente en Cistierna, toda vez que hasta ahora residía la mayor parte de los días hábiles en esta villa y asimismo, por darse la circunstancia de que en torno a estas radican la mayor parte de potentes tributarios y centros industriales. Después de varias consideraciones, en este aspecto, se acordó que la Presidencia realizase las gestiones pertinentes en pro de mantener la continuidad de residencia solicitada.

Fuera del orden del día, el señor Echegaray, interviene para recordar que la Diputación convino con el catedrático de la Universidad de Oviedo Sr. Llopis la redacción del mapa geológico de la provincia, indicando que el Sr. Llopis ha informado.

Propuso el Sr. Echegaray, acordándose así, que, de momento, se realice el estudio y redacción de dos hojas de ese mapa, concretamente de la comarca de La Cabrera, a cuyo efecto, se precisa habilitar tres mil pesetas de crédito, ya que solamente se hallan consignadas 25.000 en el presupuesto, importando 28.000.

A continuación el mismo diputado Sr. Echegaray, como presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, emite informe sobre el «Manual del turista» que proyecta editar don Castro Gómez y don Marcelino García Menéndez. El informe es laudatorio, poniendo de relieve el mérito de este trabajo realizado por ambos autores, uno de los cuales, don Marcelino García, es funcionario de la Diputación. Estima que debe reconocerse y consignarse en acta la complacencia con que la corporación ve el trabajo, y así mismo, que en su día deberían adquirirse determinado número de ejemplares.

El Sr. Serrano, destaca el hecho de que dos modestos publicistas hayan acometido la realización de este trabajo, y considerado que uno de ellos es funcionario de la Diputación solicita les sea concedida una subvención para ayudarles en la empresa de su mejor edición y mayor divulgación. Interviene el Sr. Junquera y la Presidencia, acordándose hacer surtir el informe sobre el Manual emitido por el Sr. Echegaray, esperando a la edición del mismo para la adquisición del número de ejemplares que en su día se determine.

El Sr. Serrano, interviene después para hacer ver la procedencia de considerar el ofrecimiento y concurso de la Delegación Nacional de Deportes, en orden a la construcción de un gimnasio en las instalaciones deportivas comunitarias. Insinúa la conveniencia de llegar a un acuerdo, en ese aspecto con el Ayuntamiento, para poder aprovechar la oportunidad que se brinda. En vista de la indicación, se acuerda designar una comisión, intergrada por los diputados Sres. Echegaray, Serrano y don Benigno Rodríguez este último por dualidad representativa, a ser también concejal, para realizar las gestiones indicadas por el Sr. Serrano cerca del Ayuntamiento.

El Sr. Cañas, informa después de la reunión tendida, la semana pasada, con el Gobernador Civil y con el Jefe Provincial de Sanidad, al objeto de convenir lo pertinente a la construcción de casas de médicos en pueblos de la provincia. Añadió el Sr. Cañas que se había solicitado subvención ministerial para la construcción de cuatro casas, puesto que son cuatro las solicitudes presentadas a tal fin.

Seguidamente, la Presidencia informa al Pleno, extensamente, sobre el ofrecimiento que el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contribuciones, ha hecho a las Diputaciones, en el sentido de que sean ellas las que realicen la redacción del Catastro de riqueza rústica y pecuaria de la provincia respectiva. Ello, sería por cuenta de la Diputación que, a cambio recibiría una participación, cuyo porcentaje no estaba estipulado. Pudo manifestarse el dilema que representaba la duda de aceptación o no, por no saber si convenía o no, en lo económico y en lo político. Asimismo la brevedad del plazo a tal fin concedido, por lo que indicó la necesidad de pronunciarse en este problema de tan gran magnitud, como lo corroboró el hecho de que, acorde con los cálculos realizados, pudiera representarse de diez a veinte millones de pesetas la inversión que la Diputación leonesa tendría que hacer, en espera de una reversión no determinada ni concreta. Afirmó que una comisión, integrada por presidentes de otras diputaciones afectadas por el mismo dilema, se había encargado de realizar gestiones encaminadas a saber más claramente la conveniencia o no de aceptación del ofrecimiento, dado el breve plazo concedido.

El Sr. del Río dio cuenta de haber asistido la corporación a felicitar al Excmo. señor Gobernador Civil, con ocasión de cumplirse el cuarto aniversario de su toma de posesión, poniendo de manifiesto las dotes de gobernante del señor Barquero y la gran cortesía y deferencia que les prodigó. La presidencia, estimando las palabras del señor del Río, propuso y así se acordó, constase en acta la felicitación hacia la primera autoridad civil de la provincia, por su obra, con ocasión de este aniversario, así, como el deseo corporativo de que se prolongue su mandato al frente de los destinos de León.

El Sr. Serrano, interviene después para hacer ver la procedencia de considerar el ofrecimiento y concurso de la Delegación Nacional de Deportes, en orden a la construcción de un gimnasio en las instalaciones deportivas comunitarias. Insinúa la conveniencia de llegar a un acuerdo, en ese aspecto con el Ayuntamiento, para poder aprovechar la oportunidad que se brinda. En vista de la indicación, se acuerda designar una comisión, intergrada por los diputados Sres. Echegaray, Serrano y don Benigno Rodríguez este último por dualidad representativa, a ser también concejal, para realizar las gestiones indicadas por el Sr. Serrano cerca del Ayuntamiento.

El Sr. Cañas, informa después de la reunión tendida, la semana pasada, con el Gobernador Civil y con el Jefe Provincial de Sanidad, al objeto de convenir lo pertinente a la construcción de casas de médicos en pueblos de la provincia. Añadió el Sr. Cañas que se había solicitado subvención ministerial para la construcción de cuatro casas, puesto que son cuatro las solicitudes presentadas a tal fin.

AULA DE CULTURA

Hoy sábado, día 28, tendrá lugar en el Paraninfo de la Facultad de Veterinaria, a las siete y media de la noche, una conferencia del ciclo de la Delegación Provincial de Educación Nacional de la Patagona que correrá a cargo del Director del Instituto Zorrilla de Valladolid y Delegado de Educación Nacional de su distrito, camarada DEMETRIO RAMOS PEREZ, que hablará sobre el tema «El europeísmo y otras cosas».

Martín Artajo, visitó el campamento militar de Manila

(Viene de la página primera)
cercana Seminario de San José, de los Padres Jesuitas españoles, donde estudian chino y otras especialidades unos ciento ochenta sacerdotes, que se preparan para ejercer como misioneros en China. A mediodía asistió el señor Martín Artajo, acompañado de su esposa y miembros del séquito, al banquete que en su honor ofreció el director de la Feria Internacional de Filipinas.

El director de la Feria, don Arsenio Luz, ofreció el agasajo en un discurso de aires tonos patrióticos en el que elogió la labor civilizada de España. Le contestó el Sr. Martín Artajo en terminos de gran amistad hacia las Filipinas, siendo muy aplaudido.

La visita a la Tabacalera hubo de ser suspendida por falta material de tiempo. Aprovechando un momento libre, el señor Martín Artajo visitó el edificio del Tribunal Supremo. A las cuatro y media de la tarde, efectuó una visita a la Universidad oficial de Filipinas, en Ciudad Quezón, donde se celebró un festival de danzas folclóricas del país. Después recorrió el recinto universitario.

Por la noche, antes de asistir a la cena ofrecida en honor del señor Martín Artajo y sus acompañantes por el presidente y administrador general de la Compañía de Tabacos de Filipinas, el ministro español pronunció un breve mensaje por radio, en el que afirmó que España nunca ha olvidado a Filipinas.—EFE.

“No es fácil pasar”

(Viene de la página primera)
ra, han producido el aislamiento de mi país durante los años que siguieron al último conflicto mundial. A las primeras condenas ideológicas siguieron medidas que produjeron importante quebranto a la economía de mi país, precisamente en los momentos en que empezaba a restablecerse de las heridas de la guerra civil. Baste recordar el cierre durante muchos meses de la frontera de los Pirineos, la retirada colectiva de algunos jefes de misión y muy particularmente la específica exclusión de España de los beneficios de una gigantesca obra de reconstrucción europea que, por otra parte, representa un admirable ejemplo histórico de generosidad sin precedentes. Aún prescindiendo de las dificultades materiales que no son pocas y que deben atribuirse en parte a las circunstancias señaladas, es fácil comprender que hace falta cierta agilidad mental para pasar de la situación de beneficiario excluido a la de beneficiario activo. El rencor es, sin embargo, mal consejero de las acciones humanas, y con razón es censurable en las relaciones entre los pueblos. Por ello, España se adhiera a la obra de asistencia técnica y estudiará la posibilidad de contribuir a ella a pesar de las circunstancias señaladas.—EFE.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AREVALO (AVILA)

Anunciada la subasta para la resinación de 37.607 pinos a vida, y 3.568 a muerte, enclavados en el lote 1.º (Cuarteles A y B) del Monte n.º 25 del Catastro de esta provincia y de la propiedad de este Ayuntamiento, y 26.416 pinos a vida y 1.911 a muerte de los existentes en el propio Monte y Cuarteles C y D, correspondientes al Lote 2.º, por las cantidades de 326.107,20 pesetas para los del primer Lote y 225.213 pesetas para los del segundo, cuya tasación ha sido efectuada por el Distrito Forestal, por medio del presente se pone de manifiesto a todos aquellos a quienes pudiese interesarles, que la misma será a las once de la mañana del día cinco de marzo próximo, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Tienen razón. No hay derecho

(Viene de la página primera)
caballero español don Antonio Barrojo y Sánchez-Guerra, cuidó de paliar el espectáculo y la fatiga ordenando que se organizaran las hileras y que se aumentara el número de los que había de revisar la documentación de los que, somnolientos todavía, o agotados por el trabajo, debían alinearse pacientemente y esperar su turno.

Aquí nadie ha sabido que fuéramos periodistas, excepto las personas que nos han facilitado los detalles que han salido e irán saliendo a Dios quiere. Por eso, el reportaje es pura verdad, como verdad es la unanimidad de la opinión recogida en toda esta vastísima zona del Campo de Gibraltar en la que viven doscientos cuarenta mil españoles, cuya manutención y cuyas posibilidades giran, casi exclusivamente, en torno al Peñón. En el café, en la calle, en el autocar, entre los vendedores ambulantes, entre los marineros de Algeciras y La Línea, hemos preguntado distraidamente y las respuestas han sido las mismas, sin un solo fallo.

—Tienen razón. No hay derecho. Nos asombró esto, que es casi un milagro, en una tierra como la nuestra en que cada hombre es un criterio. La Historia y la Vida no han enseñado, sin embargo, cómo se aunan los criterios y los corazones cuando llega la ocasión y vale la pena. Nos asombró esto y que nadie supiera respondernos por qué se les llama «llanitos» a los nacidos en Gibraltar, especie intermedia entre español e inglés, y no precisamente muy apreciada en estas latitudes.

Pasamos enterita la tarde del sábado entre los huelguistas Somos lo suficientemente viejos para haber sido espectadores y aún protagonistas de un montón de huelgas y a fé que ésta, sin puños en alto, sin blasfemias, sin piedras lanzadas y sí con una disciplina ejemplar nos ha asombrado. Ni un solo hombre y muchísimos vivas fé en el triunfo y hasta cierto orgullo de ser los primeros en el intento pacífico de liberación. Confesemos que a nosotros, tras interrogar a quienes de ambos campos mejor podían informarnos, compartimos esa fé. Si no en su totalidad, gran parte de lo que piden, porque es de justicia, lo conseguirán. Y porque —hay que decirlo— las autoridades británicas dejan entrever entre su laicismo no ya característico, sino en esta ocasión, perfectamente lógico, una clara inclinación a solucionar el conflicto accediendo a lo que los obreros españoles piden.

Fuimos el domingo a misa a Gibraltar. Tras unas palabras no muy cordiales con un «llanito» que terminó por confesar —por fortuna para la integridad de su epidermis cutánea— que no tenía nada contra España, gastamos los últimos peniques y los últimos minutos en escribir postales por las buenas a familiares y amigos con los que no teníamos ninguna deuda epistolar. Las depositamos en el buzón. En realidad, pocas cosas había que decir. Se trataba tan solo de terminárselas con un «¡Arriba España!», con cuatro o cinco admisiones a cada lado.

PUBLICACIONES «REUS»

- «Empresas de Transporte! ¡Remiéntenos! Adquiera el libro «Normas que regulan el transporte de viajeros y mercancías por carretera y tarifas de aplicación», 125 pesetas. Admitimos el pago en doce mensualidades. «Instituto Editorial Reus».
- «Conductores de autos! ¡Mécanicos! He aquí dos obras interesantes: V. Mompín: «Manual del motor de automóvil». Libro ilustrado con grabados. Tela, 45 pesetas. Nueva edición del «Código de la Circulación». Tela, 20 pesetas. «Instituto Editorial Reus».
- «Agricultor! Si desea triplicar la producción, lea el «Manual del cultivador», de Granell. 25 pesetas. «Instituto Editorial Reus».
- León Hergueta: «La cría del cerdo». Trata: razas, alimentación, cría, recría y ceba. Precio, 30 pesetas. «Instituto Editorial Reus».
- Preclados 6 y 23. Madrid.

Lo que León necesitaba

Mañana domingo se pondrá a la venta la gran revista leonesa AYER Y HOY, donde las más destacadas personalidades literarias locales escriben en cuidadas secciones.

La actualidad cinematográfica, deportiva, cultura artística y los acontecimientos de sociedad se recogen gráficamente en AYER Y HOY, llevada a ser la revista del hogar leonés.

Como novedad se abre un interesante concurso con premios para los acertantes.

MAESTRANZA AEREA DE LEON

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Materia SUBASTAS

Se celebrarán en los días 10, 17 y 24 de Marzo del año en curso, a las diez treinta horas, en esta Maestranza, comprando vehículos diversos, motores y material vario.

Los Pliegos serán expuestos en General Moia 6 León, Ministerio del Aire y esta Maestranza.

El material podrá ser examinado los días laborales en este Establecimiento de 9 a 13 de la mañana.

El importe de los anuncios a cargo de los adjudicatarios. León, 26 de febrero de 1953

El Capitán Secretario